



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

396^a sesión

Miércoles 8 de junio de 1994, a las 10.00 horas
Viena

Presidente: Sr. Hohenfellner (Austria)

En ausencia del Presidente, el Sr. Forna (Vicepresidente) ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Asistencia de representantes que no son miembros de la Comisión

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quiero informar a los miembros de que he recibido una nota verbal de la Arabia Saudita en la que solicita autorización para asistir, en calidad de observador, a las deliberaciones del actual período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Por consiguiente, sugiero que —de conformidad con la práctica aplicada en el pasado— invitemos a dicha delegación a asistir al actual período de sesiones y a dirigirse a la Comisión cuando proceda.

Naturalmente, esta decisión se adopta sin perjuicio de ulteriores solicitudes de esta naturaleza y no implica ninguna decisión de la Comisión en lo que concierne a la condición de los asistentes. Es una cortesía que habitualmente hacemos extensiva a las delegaciones.

Si no hay objeciones, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

Organización de los trabajos

El Presidente (*interpretación del inglés*): Dado que aún hay muchas delegaciones que desean hacer uso de la palabra en el intercambio general de opiniones, tengo la intención de continuar y concluir el debate general en la sesión de esta tarde. Una vez finalizado el debate general, comenzaremos de inmediato nuestro examen del tema 4 del programa, titulado “Medios y arbitrios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos”. Si el tiempo lo permite, iniciaremos también el examen del tema 5, titulado “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 31º período de sesiones”, y del tema 7, titulado “Aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos”. De conformidad con la práctica que la Comisión ha seguido en el pasado, estos temas serán examinados en forma conjunta. Insto a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra con respecto a estos temas del programa a que a la brevedad posible inscriban sus nombres en la lista de oradores.

Intercambio general de opiniones (*continuación*)

Sr. Bourez (Argentina): Señor Presidente: Siendo esta la primera intervención de la delegación argentina en este período de sesiones, deseo sumarme a los oradores que me

precedieron en el uso de la palabra para expresar nuestra satisfacción por verlo a usted presidir nuevamente esta Comisión, esta vez en la espléndida ciudad de Viena, que nos sigue dando muestras de su tradicional hospitalidad y cordialidad.

Quisiera asimismo agradecer su ilustrativa declaración inicial, que nos recuerda los progresos realizados durante el último año, así como los diferentes temas que abordaremos en el presente período de sesiones. Estamos seguros de que su probada experiencia y conducción nos permitirán continuar con las fructíferas labores de este foro.

Mi delegación también desea expresar su agradecimiento al Sr. Jasentuliyana por su intervención y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por los esfuerzos realizados para organizar esta reunión.

Señor Presidente: Como le expresara la delegación argentina durante la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, mi país se encuentra en un proceso de reorganización de su estructura espacial, a fin de adecuarla tanto a las nuevas circunstancias internacionales como nacionales, así como la naturaleza civil del programa espacial y de su estructura jurídico-política.

Conscientes de la importancia adquirida por la ciencia y la tecnología espaciales en el mundo contemporáneo, estamos decididos a encarar un nuevo enfoque en nuestras actividades espaciales, priorizando la mejor interrelación entre nuestros intereses nacionales, los recursos disponibles y la búsqueda de cooperación internacional con terceros países. Estamos arbitrando los medios necesarios para completar y sancionar un nuevo plan espacial que contemple todos estos aspectos.

En tal sentido, hemos establecido una nueva Comisión Nacional de Actividades Espaciales, bajo total dependencia del Gobierno nacional, totalmente civil y destinada a efectuar una utilización exclusivamente pacífica del espacio ultraterrestre.

El nuevo plan nacional argentino está centrado en las aplicaciones económicas de la ciencia y la tecnología espaciales, en beneficio de la comunidad y no en consideraciones de seguridad que subordinan los intereses colectivos en consideraciones militares.

Al respecto, tanto el Ministerio de Defensa como las Fuerzas Armadas de nuestro país han dado su total apoyo a la naturaleza civil del programa espacial argentino. En ese contexto, se analizan las alternativas para el reciclaje de las

facilidades de Falda del Carmen, las que se estudia se constituirán en un centro de la actividad espacial en nuestro país.

Durante el último año la República Argentina ha continuado con sus programas y proyectos espaciales, realizando una objetiva priorización de los mismos a fin de adecuarlos a las actuales circunstancias del país.

Los principales logros alcanzados en dicho período como resultado de la implementación de las nuevas políticas nacionales se centran en el desarrollo y construcción del satélite de investigaciones científicas SAC-B —proyecto que se realiza conjuntamente con la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) y la colaboración del Brasil e Italia— y la licitación del sistema satelital de comunicaciones Nahuel, cuyo desarrollo y concreción se realizan sin financiamiento estatal alguno.

Asimismo, el Gobierno argentino ha tomado la decisión en diciembre de 1993 de dar inicio a un programa de desarrollo, construcción y puesta en órbita de una serie de pequeños satélites, el primero de los cuales —denominado SAC-C— será construido en cooperación con la NASA y estará destinado a la observación de la superficie terrestre. Este satélite estará ubicado en órbita polar y portará una cámara de resolución media, construida en la Argentina en cooperación con Alemania. Se tiene previsto su lanzamiento para el año 1998.

Puesto que las actividades espaciales son intrínsecamente internacionales, la cooperación internacional en este campo se hace imprescindible y necesaria como elemento coordinador que compatibilice intereses, capacidades y recursos diversos entre nuestros países.

En dicho esquema, nuestro país prioriza todo fomento de la cooperación internacional, así como aquellos proyectos que permitan a la Argentina iniciar procesos de colaboración con terceros países en el campo de los usos exclusivamente civiles del espacio ultraterrestre.

Es por ello que el Gobierno argentino desea poner a disposición de otros países, mediante la negociación de acuerdos bilaterales, los datos que sean obtenidos mediante la actividad científica del satélite SAC-C, los cuales estarían disponibles con una velocidad de recepción de siete días.

Asimismo, el Gobierno argentino otorgó particular importancia y apoyo a la realización en nuestro país, conjuntamente con la Agencia Espacial Europea (AEE) de las Segundas Jornadas Euro-Latinoamericanas del Espacio, que

se llevaron a cabo en mayo pasado con la participación de más de 100 expertos y funcionarios de diversos países de América Latina, el Caribe y Europa.

Otro aspecto de especial atención para nuestro país es la iniciativa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de establecer centros regionales de enseñanza de tecnología y ciencias espaciales. Deseamos reiterar el total apoyo del Gobierno argentino a dicha iniciativa, ofreciendo nuestra colaboración y participación en el centro regional que se establecerá en América Latina y el Caribe.

Deseamos asociarnos, además, a otras delegaciones que han manifestado interés en que procedamos a un análisis de los métodos y sistemas de trabajo de la Comisión y sus dos Subcomisiones.

Consideramos que el tema merece y reclama nuestra atención y, en ese sentido, la constitución de un grupo de trabajo podría permitir evaluar adecuadamente esta materia y quizás llegar a sugerir algunas pautas de funcionamiento para que la Comisión y sus dos Subcomisiones puedan alcanzar mayor eficacia y eficiencia en sus labores.

Todas las delegaciones han coincidido en señalar que en el nuevo esquema u orden internacional surgido recientemente, la utilización del espacio ultraterrestre constituirá una actividad que será privilegiada por los Estados.

Finalmente, la delegación argentina desea reiterar su decidido apoyo a las labores de esta Comisión, como importante foro de interacción e intercambio de opiniones y experiencias entre nuestros países y como elaboradora de guías para las actividades espaciales, a fin de completar el ordenamiento jurídico internacional en esta materia, adecuándolo al avance que se ha producido en los últimos años en la ciencia y la tecnología espaciales.

Sra. Ok (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Debido a que esta es la primera declaración que formulo aquí, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Mi delegación confía plenamente en que su hábil dirección hará posible que este período de sesiones se vea coronado por el éxito. Asimismo, deseo expresar nuestro aprecio a la Secretaría, en especial al Sr. Jasentuliyana y a su personal, por la excelente labor que han realizado en la preparación de este período de sesiones de la Comisión.

Como miembro de la Comisión desde 1977, Turquía tiene profundo interés en su labor y en la de sus Subcomisiones. Las actividades espaciales son bastante nuevas en Turquía. Sin embargo, las autoridades turcas siguen de cerca y observan tanto los aspectos jurídicos como los científicos y técnicos de la cuestión y luego se realizan los ajustes de organización necesarios para responder con eficacia a las necesidades que surgen de dichas actividades.

En 1993, una actividad espacial importante en Turquía fue el Simposio Euroasiático del Espacio, al que asistieron aproximadamente 250 científicos e ingenieros de 16 países. El debate plenario que tuvo lugar al final de esa reunión llevó a la decisión de establecer una comisión permanente para convertirla en un evento tradicional. La Comisión —con miembros de Turquía, Rusia, Ucrania, Azerbaiyán, Kazajstán, Uzbekistán y Turkmenistán— decidió celebrar el Segundo Simposio Euroasiático del Espacio en Kiev, en septiembre de 1994 y el tercero en Baku, en 1995.

En 1993, la construcción del Observatorio Nacional se cumplió según lo previsto cerca de la ciudad meridional de Antalya, a una altitud de 2.400 metros sobre el nivel del mar, lejos de interferencia óptica y electromagnética. Las instalaciones estarán abiertas a la utilización y la colaboración internacionales.

Además, tras el desafortunado desperfecto del TURKSAT 1A en su lanzamiento, en enero de 1994, se prevé para julio de 1994 el lanzamiento del primer satélite nacional de telecomunicaciones, TURKSAT 1B, propiedad del PTT turco, que estará a cargo de su operación. La compañía francesa Aerospatiale construyó ese satélite, que volverá a lanzarse por un cohete Ariane desde la Guyana francesa, esta vez a una posición geosincrónica 31-este.

El satélite llevará 16 transpondedores que operan en la banda Ku y cubren tres regiones geográficas. Están centradas sobre Turquía, Europa occidental y Asia central. Los tipos de servicios que proporciona el TURKSAT 1B incluyen emisiones directas de televisión y radio; servicios de teléfono, fax, datos y télex por medio de estaciones de los servicios empresariales de INTELSAT; apoyo para redes privadas para bancos, hoteles, líneas aéreas y otros; sistemas de control remoto; servicios diplomáticos y servicios de seguridad.

Será posible recibir la emisión de televisión por medio de antenas de 60-120 centímetros en hogares individuales

a fin de cubrir los cinco canales públicos y docenas de canales privados de televisión que existen en Turquía. El satélite será controlado por dos estaciones terrenas cerca de Ankara, una estación central y otra de respaldo. La duración diseñada del TURKSAT 1B es de un mínimo de 10 años, pero se espera que sea de 13.

Continuando mis observaciones, quiero reiterar que, como parte del Tratado del espacio ultraterrestre de 1967 y de otros arreglos internacionales pertinentes, cumplimos los principios pertinentes, tales como el que prevé que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre debe realizarse para usos pacíficos y debe efectuarse para beneficio de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. También creemos que la cooperación internacional hasta el mayor grado posible es indispensable para aplicar esos principios.

Sr. Weyens (Bélgica) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para comenzar, quiero aprovechar esta oportunidad para saludarlo a usted, a los otros miembros de la Mesa y a las delegaciones de los países aquí representados.

Al revisar las cuestiones a abordar durante este período de sesiones, primero quiero expresar la satisfacción de Bélgica porque la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos haya incorporado por primera vez este año la cuestión de los desechos espaciales. Consideramos que esta cuestión debe tratarse aquí y de forma profunda antes de que se analice desde el punto de vista legal.

Por lo que respecta al problema de las fuentes de energía nuclear, mi delegación está totalmente de acuerdo con las conclusiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos respecto a la revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. El análisis de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la utilización de las fuentes de energía nuclear debe incluir una suspensión de un año de las tareas de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre esta cuestión. Fueron necesarios casi 15 años de debates en la Asamblea General para que esos Principios se aprobaran en 1992. Por tanto, para Bélgica su revisión no es urgente.

Por lo que respecta a la aplicación de principios legales que garanticen que todos los Estados participarán en los beneficios de las aplicaciones derivadas de la exploración e investigación del espacio, mi delegación quiere recalcar que cualquier cooperación en las actividades del espacio debe realizarse libremente entre Estados soberanos

sobre una base bilateral o multilateral, por ejemplo, por medio de la Agencia Espacial Europea (AEE). Por consiguiente, una carta de principios que favorezca a los países en desarrollo no es especialmente deseable.

Quiero dar las gracias a la secretaría por su informe sobre la cuestión relativa a la posible convocación de una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Mi delegación quiere recalcar que, si se celebra esa conferencia, debe prepararse muy cuidadosamente para dotarla de un objetivo bien definido. Además, mi delegación considera que también deben aplicarse las recomendaciones de UNISPACE 82, una cuestión que abordó la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su pasado período de sesiones sobre la base del informe del Grupo de Trabajo Plenario encargado de evaluar la aplicación de esas recomendaciones.

Por lo que respecta a la posible ampliación de la Comisión, el Presidente debería proseguir las consultas iniciadas el año pasado sobre esta cuestión, a fin de que la Comisión pueda elaborar un proyecto de recomendación este año. Mi delegación aceptaría una expansión limitada y equilibrada y apoya plenamente la solicitud de España de que se le conceda un puesto permanente.

En relación con la organización de los trabajos, mi delegación cree que podemos mejorar nuestra labor si mostramos una mayor flexibilidad en la elaboración del programa de la Comisión y sus Subcomisiones. Quizá podamos considerar también la posibilidad de reducir la duración de los períodos de sesiones, especialmente los de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Quiero describir brevemente las actividades espaciales de mi país. Como cuarto contribuyente neto al presupuesto de la AEE, Bélgica participa activamente en varios proyectos de la Agencia a un nivel tecnológico muy elevado, en los programas opcionales para las infraestructuras espaciales Columbus y Ariane 5, y en programas de usuario como los de vigilancia de la Tierra, telecomunicaciones y microgravedad.

Bélgica también participa en programas encaminados a resaltar la importancia de la cooperación. Uno de ellos es el programa MIRAS, que implica una cooperación científica entre Rusia y Bélgica para incluir un espectrómetro infrarrojo para vigilancia de la Tierra en la estación espacial orbital MIR 2. Esto posibilitará la realización de observaciones globales durante varios años.

Bélgica también forma parte del proyecto SPICAM-S, que intenta determinar la composición de la atmósfera del planeta Marte por el análisis de la luz solar. Este proyecto es un experimento desarrollado en colaboración con el *Institut d'Aéronomie* de Bélgica, el *Centre National de Recherches Scientifiques* y el *Centre National d'Etudes Spatiales* de Francia y el Instituto de Investigación Espacial de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia.

También son importantes los trabajos de Bélgica sobre la utilización de imágenes obtenidas por satélite para sostener un desarrollo duradero y una gestión eficaz de los recursos naturales en los países en desarrollo. Desde 1985 contamos con un programa nacional de investigación sobre la teleobservación por satélite, gestión de tierras y trazado de mapas y sus aplicaciones en los países en desarrollo. En 1989 se inició una segunda fase del programa a fin de diversificar los campos de investigación y desarrollar aplicaciones operativas. En la tercera fase del programa, iniciada en 1993, se recalca el desarrollo de nuevas aplicaciones basadas en sistemas de información geográfica.

Después de la Conferencia de Río sobre desarrollo sostenible, Bélgica ha firmado la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la Convención sobre la Diversidad Biológica y la declaración sobre los bosques, comprometiéndose a aplicar sistemas de teleobservación y de información geográfica.

Un acuerdo intergubernamental entre Bélgica y Francia garantiza la participación de Bélgica en el desarrollo de un sistema de teleobservación por medio del Satélite Experimental de Observación de la Tierra (SPOT). Una extensión de este proyecto, que la Unión Europea está financiando en un 50%, se dirige a vigilar los ecosistemas continentales naturales y cultivados por medio del instrumento VEGETATION, que realizará el satélite SPOT 4.

Bélgica desea construir un minisatélite de comunicaciones de órbita baja para cubrir las necesidades de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones humanitarias.

Como conclusión, mi delegación espera que este período de sesiones de la Comisión consiga de nuevo resultados fructíferos y desea que tenga pleno éxito.

Sr. Fiuza Neto (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame expresar la satisfacción de la delegación del Brasil por verlo nueva-

mente presidir las deliberaciones de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Indudablemente, su experiencia y dedicación a esta Comisión, que han sido ampliamente demostradas en el pasado, serán necesarias durante el actual período de sesiones, dada las importantes cuestiones que tenemos que examinar en los días venideros. Puede confiar en la plena cooperación de mi delegación.

La delegación brasileña desea asimismo agradecer al Gobierno de Austria su dedicación a la constante excelencia de este órgano, compromiso que se hace evidente en la alta prioridad concedida al proceso de traslado a Viena de la sede de la Comisión.

Antes de pasar a comentar los temas sustantivos de nuestro programa quiero agradecer sinceramente a los Presidentes de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, Profesor John Carver y Dr. Václav Mikulka, respectivamente, en reconocimiento del papel esencial que han desempeñado para garantizar la conclusión exitosa de los difíciles pero muy productivos períodos de sesiones de 1994 de esos órganos subsidiarios.

La delegación brasileña también desea rendir un homenaje público al personal de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por su sacrificio personal, que se tradujo en un traslado sin tropiezos a Viena, para beneficio de todos los miembros de esta Comisión.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Aurel-Drăgoș Munteanu por haber desempeñado el cargo de Vicepresidente de la Comisión; y deseamos éxito al Embajador Petru Forna en sus nuevas funciones en la Comisión.

El lunes pasado celebramos el detallado análisis, hecho por el Embajador Hohenfellner, de los logros pasados y presentes en la esfera del espacio ultraterrestre y de las responsabilidades que nos esperan en esta Comisión, especialmente en relación con el actual período de sesiones.

Como él señaló, uno de los objetivos principales de la Comisión es fomentar la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre, en beneficio e interés de toda la humanidad. La delegación brasileña cree que el escenario internacional nunca ha sido tan favorable como ahora para lograr este objetivo. Por lo tanto, es imperativo que aprovechemos la oportunidad de actuar.

En su oportuno informe titulado “Cooperación internacional en materia de actividades espaciales para fortalecer la seguridad en la era posterior a la guerra fría”, el Secretario General señala que,

“... ha llegado el momento de ampliar la cooperación internacional en la esfera de las actividades espaciales, a través tanto de una revitalización de los mecanismos existentes de cooperación internacional como del desarrollo de otros nuevos.”

y que

“... deberían adoptarse nuevas iniciativas para lograr que todos los países tengan acceso a los beneficios que se derivan de las actividades espaciales.” (A/48/221, párr. 4)

Difícilmente se puede negar que esta Comisión constituye el mejor mecanismo existente para promover la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, tampoco se puede dudar de que mucho se puede hacer para mejorar la efectividad de la Comisión y aumentar los beneficios derivados de sus actividades. Por lo tanto, debemos esforzarnos por examinar la cuestión de la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos, ya sean políticos, económicos, ambientales o de seguridad.

Los debates en curso en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre el tema relativo a los beneficios derivados del espacio ultraterrestre representan una de las formas en las que este órgano puede tratar cabalmente la cuestión de la cooperación internacional. Como lo dijera ayer tan acertadamente el Embajador Hohenfellner, el debate constructivo celebrado sobre este tema durante el trigésimo tercer período de sesiones de esa Subcomisión nos permite abrigar un gran optimismo y esperanza en el progreso futuro, no solamente en cuanto al tema mismo sino también en el sentido de desarrollar una nueva conciencia sobre la importancia de la cooperación internacional orientada verdaderamente hacia el beneficio de toda la humanidad.

Por otra parte, parece extraño que esta Comisión se haya mantenido fuera del debate sobre los aspectos de seguridad de la cooperación en el espacio ultraterrestre en su conjunto, a saber, los medios y arbitrios para preservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y la prevención de su militarización. Parece evidente que, en vista de que estas cuestiones están obviamente interrelacionadas, deben ser abordadas de manera acorde. Por lo tanto, el establecimiento de un diálogo efectivo entre la Comisión y la Con-

ferencia de Desarme podría eliminar algunas de las insuficiencias existentes en el tratamiento de este importante aspecto de la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre.

En lo que respecta a los aspectos ambientales de la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre, hay una creciente comprensión de que la tecnología espacial ofrece un medio singular para vigilar y proteger el medio ambiente. Los resultados importantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro, en junio de 1992, rinden testimonio de este hecho. A medida que esta comprensión crezca con mayor rapidez, la comunidad internacional se volverá hacia los cielos y se preguntará por qué el medio ambiente del espacio ultraterrestre, siendo una extensión del medio ambiente de la Tierra, todavía no ha sido objeto de un examen amplio por esta Comisión.

La inclusión del tema de los desechos espaciales en el programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos debió hacerse hace ya mucho tiempo. Esto se evidencia en la creciente presión que existe para que también la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se ocupe del tema de los desechos espaciales. Como lo señalara adecuadamente el representante de los Países Bajos en su declaración formulada ayer, cuando nos ocupemos de este tema debemos tener presente que durante mucho tiempo la Comisión fue un órgano de vanguardia en la elaboración del derecho internacional, a menudo anticipándose al desarrollo de los acontecimientos. Por lo tanto, no podemos permitir que esta Comisión esté a la zaga de los acontecimientos. Más bien, debemos tratar de colocarla nuevamente a la vanguardia en la elaboración del derecho internacional.

En este espíritu, en marzo pasado, durante el trigésimo tercer período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la delegación del Brasil sugirió que la Comisión organizara un seminario sobre las implicaciones jurídicas de la existencia de desechos espaciales en la órbita geostacionaria, para brindar una contribución adicional a nuestras deliberaciones. La muy interesante e informativa declaración formulada ayer por el representante de la Asociación de Derecho Internacional (ADI) parece indicar no solamente que el debate sobre este tema es necesario y urgente sino que también debería llevarse a cabo con amplitud. Por lo tanto, esperamos que dicho seminario se celebre en un futuro próximo.

La delegación del Brasil opina que el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión brinda una excelente oportunidad para reflexionar acerca de nuestra labor

futura. No sólo debemos decidir la forma de abordar, desde el punto de vista de la esencia, los aspectos de la cooperación internacional que acabo de mencionar, sino que también debemos considerar la forma en la cual lo vamos a hacer, desde la perspectiva de la estructura y la organización.

La posibilidad de ampliar la Comisión del Espacio Ultraterrestre ya ha sido tema de deliberaciones anteriores en la Comisión. Como lo declaramos el año pasado, la delegación del Brasil está de acuerdo con aceptar nuevos miembros en la Comisión ya que ello sólo reflejaría el aumento del número de miembros de las Naciones Unidas durante los últimos años. Sin embargo, cualquier aumento del número de miembros debe estar basado en el principio de una distribución geográfica equitativa, que tome en consideración los intereses de los diversos grupos regionales, con miras a corregir los desequilibrios existentes en la proporción de la representación en la Comisión. Sin duda se podrá llegar a una fórmula aceptable en tanto las delegaciones manifiesten un grado razonable de flexibilidad y un espíritu de avenencia.

Algunas delegaciones han hecho referencia a la posibilidad de que en este período de sesiones de la Comisión se considere la reducción de los períodos de sesiones de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, en particular de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. La delegación del Brasil está dispuesta a participar en consultas oficiosas sobre este tema, pero cree firmemente que éste debe ser tratado por la propia Subcomisión de Asuntos Jurídicos ya que jamás ha sido costumbre de esta Comisión imponerse jerárquicamente en las decisiones de sus Subcomisiones con respecto a cuestiones que todavía no han llegado a su madurez en esos órganos subsidiarios.

Además, cabe recordar que apenas el año pasado la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tomó la medida de adoptar un conjunto de normas de procedimiento con respecto a sus métodos de trabajo. Esas medidas de consenso fueron aplicadas durante el 33º período de sesiones de la Subcomisión por su Presidente y alcanzaron un alto grado de éxito. Aunque no estoy en condiciones de proporcionar cifras exactas, el grado de eficiencia del período de sesiones de este año sobrepasó en gran medida el promedio de las Naciones Unidas en su conjunto. Ello, al menos para nosotros, es una indicación de que podría seguirse un procedimiento similar en períodos de sesiones futuros con igual éxito y, más importante aún, sin menoscabar la capacidad de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de tratar los temas sustantivos de su programa.

La Comisión también tendrá que estudiar la posibilidad de convocar una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE 3). Nosotros entendemos que dicho acontecimiento podría brindar una oportunidad para identificar los nuevos mecanismos para la cooperación internacional que el Secretario General ha mencionado en su informe. Por consiguiente, las decisiones que pudieran surgir de una tercera conferencia UNISPACE no deberían considerarse como un sustituto de esta Comisión ni como una indicación de que la Comisión no es capaz de cumplir con sus objetivos principales. Más bien deberían analizarse cuidadosamente como una oportunidad de realzar y complementar la labor de la Comisión.

En ese sentido, el Brasil apoya la celebración de una tercera conferencia UNISPACE, pero considera que su proceso preparatorio debe ser muy cuidadoso, de manera que se pueda definir un conjunto de objetivos muy claros. Además, el seguimiento de tal conferencia debe elaborarse con anticipación, de modo que sus decisiones puedan aplicarse debidamente. Por lo tanto, la posición de mi delegación consiste en que alcanzar el consenso con respecto a los diversos aspectos de la celebración de una tercera conferencia UNISPACE es fundamental para su éxito. Los documentos de trabajo presentados durante el 31º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el informe presentado por la secretaría constituyen una buena base para nuestros debates sobre este tema.

Antes de concluir quiero referirme brevemente a algunas de las empresas cooperativas en las que mi país está participando. A ese respecto, quiero destacar especialmente la participación continuada de nuestro Instituto de Investigaciones Espaciales (INPE) en el Programa de aplicaciones de la tecnología espacial mediante el ofrecimiento de becas de capacitación en diversas esferas relacionadas con las actividades espaciales.

Como ustedes saben, en febrero de 1993, el Brasil lanzó su primer satélite, el SCD-1, en una misión de recolección de datos sobre el medio ambiente. Este año, una delegación brasileña visitó Bolivia, el Perú, el Ecuador y Colombia, con el propósito de estudiar formas de cooperación con respecto a la utilización del satélite. Próximamente enviaremos una misión similar a otros países de la región, de modo de poder conseguir la mayor cooperación posible con respecto a este logro del programa espacial brasileño. El lanzamiento de un segundo satélite del mismo

tipo está programado para el año próximo, y el desarrollo de un tercer satélite de recolección de datos ya ha sido aprobado.

A partir de agosto de 1994, el Brasil participará, a través del INPE, en un programa cooperativo con los Estados Unidos que incluirá el lanzamiento de 33 cohetes sondas desde la base de lanzamiento de Alcántara ubicada en el noreste del Brasil. Este proyecto, conocido como Guara, estará orientado hacia el estudio del ecuador magnético de la Tierra.

El Brasil también está desarrollando dos satélites de teleobservación en conjunto con China. Esta actividad, conocida como el proyecto CBERS, constituye la primera empresa cooperativa de este tipo entre países en desarrollo. El Brasil otorga alta prioridad a la conclusión exitosa del proyecto CBERS, que puede servir de ejemplo para la cooperación futura en relación con la tecnología espacial entre países en desarrollo.

En febrero de este año, se creó la Agencia Espacial Brasileña para coordinar todos los aspectos del programa espacial brasileño. Esta agencia civil está bajo el control directo de la presidencia de la República y esperamos que facilitará la cooperación con organizaciones similares de otros países.

Al mismo tiempo, el Gobierno del Brasil anunció oficialmente su decisión de respetar las normas del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles. Esta decisión proviene del compromiso del Brasil con los esfuerzos internacionales en pro de la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

A nuestro juicio estas medidas permitirán al Brasil participar de manera más efectiva en la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre con miras a fomentar el desarrollo socioeconómico de su pueblo.

Sr. Lee (República de Corea) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación, quiero manifestar nuestro reconocimiento al Presidente y, por su intermedio, a los demás miembros de la Comisión, por habernos ofrecido la oportunidad de participar como observadores en el actual período de sesiones de la Comisión. Confío en que bajo la capaz dirección del Embajador Hohenfellner este período de sesiones podrá alcanzar una conclusión exitosa.

Permítaseme rendir homenaje al Gobierno de Austria y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, encabezada por el Sr. Jasentuliyana, por haber dirigido con éxito

el traslado a Viena y la reanudación de las actividades de la Oficina en su nuevo hogar.

Los cambios recientes en el entorno internacional han abierto una nueva era para una creciente cooperación internacional en las actividades relacionadas con el espacio. De hecho, la exploración y la tecnología espaciales ya no se consideran como una carrera entre el Este y el Oeste.

Cuando se creó esta Comisión, el deseo sincero de la comunidad internacional era evitar que se extendiera al espacio ultraterrestre la rivalidad de la guerra fría y reservar este patrimonio común de la humanidad exclusivamente para fines pacíficos. Como el mundo ha entrado en la era posterior a la guerra fría, la Comisión está ahora en condiciones de concentrar su energía en su mandato positivo: cómo promover la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos y asegurar que los beneficios que se derivan de esta exploración estén a disposición de todos los Estados.

Como señaló el Presidente en su declaración inaugural, la reciente misión espacial de cooperación entre los Estados Unidos y Rusia ha destacado las dimensiones de cooperación internacional que recién están surgiendo para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En los años venideros todos tenemos que redoblar los esfuerzos para aprovechar al máximo el impulso actual a fin de fortalecer aún más la cooperación internacional en las actividades espaciales en beneficio de toda la humanidad.

Por ser la primera vez que intervengo ante esta Comisión, permítanme que presente la posición básica de mi Gobierno en lo que respecta a las actividades internacionales en el espacio.

En primer lugar, como el espacio ultraterrestre es un patrimonio común y la última frontera de la humanidad, creemos que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre deben tener fines exclusivamente pacíficos y estar dedicadas al bien común y a los intereses de todos los Estados, con independencia de su etapa de desarrollo económico y científico, contribuyendo así al desarrollo económico y social de todas las naciones.

En segundo lugar, los rápidos adelantos de la tecnología espacial y sus aplicaciones exigen esfuerzos de la comunidad internacional para reglamentar y administrar las actividades espaciales presentes y futuras estableciendo un marco jurídico adecuado. Mi delegación opina que, a la hora de establecer este marco jurídico, hay que tener en

cuenta plenamente las necesidades de los países desarrollados y en desarrollo de manera equilibrada.

En tercer lugar, hay que fortalecer más la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para alentar a que se compartan los recursos y la tecnología espaciales. En este sentido, mi Gobierno apoya con firmeza un papel más activo de las Naciones Unidas en este ámbito y cree que deben desarrollarse en el marco de las Naciones Unidas los distintos programas nacionales, regionales e internacionales para fomentar las actividades internacionales en el espacio.

En cuarto lugar, estimamos que debe celebrarse en un futuro próximo una tercera conferencia UNISPACE, habida cuenta de los rápidos cambios políticos y técnicos que afectan a los programas espaciales que se han emprendido en todo el mundo.

Ahora deseo presentar brevemente las actividades espaciales emprendidas hasta ahora por la República de Corea.

Durante los últimos años hemos participado activamente en las actividades espaciales. En 1992 y 1993 lanzamos con éxito dos satélites científicos, KITSAT-1 y KITSAT-2, respectivamente. A mediados de 1995, pondremos en funcionamiento el primer Sistema de Satélites de Corea (KOREASAT), que será seguido en 1998 del lanzamiento de otro satélite, el Sistema de Satélites con Objetivos Múltiples (KOMSAT). El KOMSAT se utilizará para la observación de la Tierra, incluyendo las zonas terrestre, marítima y costera, y también para las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Mi delegación desea especialmente señalar a la atención de la Comisión el hecho de que, aunque Corea todavía no es miembro de la misma, ya ha contribuido a los esfuerzos de las Naciones Unidas para fomentar las actividades internacionales en el espacio.

Como parte del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, mi Gobierno fue anfitrión, en 1992, del Seminario de las Naciones Unidas sobre comunicaciones espaciales para el desarrollo, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. En este Seminario se designó a la República de Corea como sede de la secretaría de la Conferencia de comunicaciones por satélite para Asia y el Pacífico, y mi Gobierno está preparando actualmente en cooperación con esta organización otro seminario sobre comunicaciones por satélite para noviembre de este año.

La delegación de Corea participó este año en calidad de observadora en el trigésimo primer período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y en el trigésimo tercer período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y siguió con sumo interés las deliberaciones.

La República de Corea también es miembro activo de otras organizaciones internacionales principales que reglamentan las actividades espaciales, como la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT) y la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas mediante Satélites (INMARSAT).

Mi Gobierno atribuye gran importancia al fomento de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Habida cuenta de su política fundamental y de las actividades relacionadas con el espacio que he descrito anteriormente, mi Gobierno está firmemente convencido de que tiene todos los motivos para participar plenamente en el trabajo de esta Comisión como miembro de pleno derecho. Este deseo se ha notificado oficialmente al Presidente de la Asamblea General durante su cuadragésimo octavo período de sesiones en una carta que se le dirigió el 31 de mayo de 1994.

Mi Gobierno estima que se debe abordar urgentemente la cuestión relativa a la composición de esta Comisión teniendo en cuenta los rápidos avances en la ciencia y la tecnología espaciales y el incremento importante del número de Estados que cuentan con capacidad espacial, inclusive la República de Corea.

En particular, dada la importancia creciente de esta Comisión en la era posterior a la guerra fría, con su responsabilidad exclusiva de los asuntos relacionados con el espacio ultraterrestre, se le pide que adopte medidas inmediatas para incorporar a Estados activos e interesados a fin de que la Comisión siga siendo pertinente y eficaz en las circunstancias internacionales en rápida transformación en lo que respecta a las actividades espaciales.

Mi delegación cree que la Comisión debe estar abierta a que se incorporen como miembros sobre todo los Estados que pueden y desean contribuir de forma significativa a la labor de la Comisión. Mi delegación también apoya el fortalecimiento de la Comisión, ya sea aumentando el número de sus miembros o bien introduciendo un sistema de elección, manteniendo al mismo tiempo el principio de la representación geográfica equitativa.

Como uno de los Estados Miembros que contribuye mucho al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y que lleva a cabo actividades espaciales cada vez más importantes, la República de Corea está plenamente comprometida a fortalecer la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y está dispuesta a participar plenamente en los trabajos de esta Comisión y a aportar su contribución a los mismos.

Mi delegación espera que, durante este período de sesiones, la Comisión pueda llegar a un consenso sobre esta cuestión urgente para que mi país pueda asistir al próximo período de sesiones de la Comisión como miembro de pleno derecho.

Sr. Hodgkins (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo comenzar felicitándolo en nombre de mi delegación por su elección como Vicepresidente, y también felicitar al Embajador Hohenfellner por su elección como Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos durante este período de sesiones.

En julio de 1994 se conmemora el 25º aniversario del alunizaje del Apolo XI. El 20 de julio de 1969 el astronauta Neil Armstrong pisó la superficie lunar, diciéndole a millones que lo vieron y lo escucharon en la Tierra que era “Un paso pequeño para un hombre; un paso gigantesco para la humanidad”. Las primeras fotografías claras de la Tierra que se hicieron para preparar esa misión hicieron que la gente del mundo viese la Tierra de una nueva forma —como una “bola azul” en la vastedad del espacio, un entorno único que tiene una importancia singular y abrumadora para la humanidad. El moderno movimiento ecologista se vio en parte galvanizado por esta nueva percepción de la Tierra y por la necesidad de proteger la misma y la vida que sostiene. En 1970 se celebró en Estados Unidos el primer “Día de la Tierra”, seguido del Día Internacional de la Tierra que se celebra cada año.

El Skylab, una continuación del Proyecto Apolo que requirió el uso directo de equipos y tecnología espacial Apolo e involucró a otras 28 naciones, fue lanzado en 1973 y produjo un caudal de datos científicos sin precedentes. En 1975, el proyecto experimental Apolo-Soyuz (ASTP) fue el primer vuelo espacial cooperativo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Cuando los astronautas estadounidenses y los cosmonautas soviéticos se encontraron en el espacio durante dos días, el Apolo-Soyuz demostró que superpotencias enfrentadas podían unirse en la exploración espacial.

Los últimos años han sido testigos de cambios políticos sin precedentes y han promovido la cooperación internacional en la exploración del espacio en beneficio de todos los países, dado que las naciones mancomunan sus conocimientos científicos y sus recursos financieros. Buena parte de nuestra atención está concentrada hoy en la aplicación de la tecnología espacial en aras del entendimiento y la solución de problemas terrestres, y ello es totalmente adecuado. No obstante, la exploración del sistema solar sigue siendo una meta tentadora y un objetivo importante en momentos en que la humanidad busca respuestas a preguntas fundamentales acerca de los orígenes del universo y de la vida misma. El Proyecto Apolo fue un importante paso temprano en ese proceso continuo de búsqueda de nuevos conocimientos, y en los próximos años nosotros y nuestros asociados en el Programa de la estación espacial internacional avanzaremos con confianza por ese camino.

No menciono el 25º aniversario del alunizaje con la intención de proponer una serie de medidas conmemorativas, si bien podríamos considerar la posibilidad de incluir algunas palabras sencillas en nuestro informe a la Asamblea General. Lo que resulta oportuno —y, cabe esperar, auspicioso— acerca de este aniversario en relación con la tarea que la Comisión tiene hoy ante sí es la poderosa expresión que dio la misión Apolo 11 a uno de los principios cardinales del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, de 1967: el principio según el cual la exploración del espacio ultraterrestre se deberá llevar a cabo en beneficio e interés de todos los países. A lo largo de los años la Comisión ha tratado de aplicar en la mayor medida posible este principio, que la Asamblea General apoyó por primera vez en 1958 mediante su resolución 1348 (XIII), que estableció la Comisión especial sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En este período de sesiones existe una gran oportunidad para ampliar y fortalecer su aplicación a través de diversos temas que figuran en el programa de la Comisión.

Por ejemplo, el tema del programa relativo a los beneficios derivados nos ofrece la oportunidad de debatir las distintas maneras prácticas en que los beneficios de la exploración del espacio pueden enriquecer las vidas de las personas. Estamos firmemente convencidos de que el proceso multilateral de diálogo e intercambio de experiencias comunes en esta esfera puede ayudar a nuestros esfuerzos destinados a aplicar la tecnología espacial a la solución de los problemas que existen sobre la Tierra. Por otra parte, ello ampliará las oportunidades para que todas las naciones participen en los beneficios derivados de la exploración del espacio.

Otro ejemplo genuino de la manera en que los programas espaciales nacionales pueden proporcionar beneficios a nivel mundial se puede encontrar en la esfera de la teleobservación por satélite. Desde hace más de 30 años, los Estados Unidos han hecho funcionar sistemas de satélites que han proporcionado datos acerca de la Tierra, los océanos y la atmósfera sobre una base pública y no discriminatoria. Muy recientemente hemos adoptado medidas destinadas a mantener la continuidad a largo plazo de estos importantes programas.

El 5 de mayo de 1994, mi Gobierno decidió fusionar el Sistema de satélites ambientales operativos en órbita polar de la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA) y el Programa de satélites meteorológicos de defensa en un solo sistema nacional de satélites operativos civiles. Con esta fusión del sistema se economizarán costos, se consolidarán recursos y se reducirá la duplicación de esfuerzos. El sistema fusionado tendrá carácter abierto y seguirá distribuyendo datos en todo el mundo por medio de la transmisión directa y de los sistemas de distribución establecidos. Continuará la cooperación internacional que existe actualmente, y se encuentran en marcha planes para ampliar la colaboración con la Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) y con la Agencia Espacial Europea (ESA).

El 5 de mayo, el Presidente Clinton firmó también la Estrategia de los Estados Unidos para la teleobservación terrestre, con el propósito de asegurar la continuidad de los datos obtenidos por los satélites LANDSAT. De conformidad con este plan, la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA), la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) y el Departamento del Interior trabajarán para mantener en funcionamiento los LANDSAT 4 y 5; para desarrollar, lanzar y hacer funcionar el LANDSAT 7; y para desarrollar opciones para la continuación de los datos de tipo LANDSAT más allá del LANDSAT 7. Estos organismos garantizarán que los datos obtenidos mediante el LANDSAT 7 estén a disposición de todos los usuarios en todo el mundo por un costo no mayor que el de completar una solicitud de usuario.

Mi delegación desea sumarse a los oradores anteriores para expresar su satisfacción ante los acontecimientos positivos que han tenido lugar en la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en sus Subcomisiones. El espíritu de cooperación en que hemos trabajado durante el año transcurrido es un indicio alentador de que se pueden alcanzar nuevos logros en el

futuro. Consideramos que la Comisión está realizando verdaderos progresos hacia el objetivo de concentrar sus esfuerzos en la tarea de abogar en favor de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en el sistema de las Naciones Unidas. No ha sido una tarea fácil, y sólo hemos podido alcanzar nuestros logros más importantes tras prolongadas y serias negociaciones que culminaron en avenencias por parte de todos los Estados Miembros. Si bien en el pasado ha habido muchos escépticos, los resultados positivos que vemos hoy demuestran que el principio del consenso puede funcionar en forma eficaz.

Quiero recordar que en el último decenio mi delegación y otras hemos presentado propuestas detalladas destinadas a mejorar la organización de los trabajos de la Comisión y de sus Subcomisiones. En realidad, la Comisión ha llegado a la conclusión de que el fortalecimiento de la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos implica la necesidad de que la propia Comisión mejore, cuando resulte necesario, los métodos y formas de su trabajo. Siempre hemos tomado ese mandato con seriedad. Por ello, al revisar lo que se ha logrado hasta la fecha nos sentimos gratificados al observar que, en realidad, muchas de esas propuestas han sido aprobadas. Cabe destacar en particular los productivos debates celebrados en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en cuya labor los científicos y expertos espaciales están desempeñando ahora un papel fundamental.

Por otra parte, estamos convencidos de que se puede hacer más en lo que concierne a la cuestión de los métodos de trabajo, en particular en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Tenemos la impresión de que existe en todos los Estados Miembros la voluntad de seguir tratando de lograr esas reformas, que harán de esta Comisión un órgano más efectivo y eficaz en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

Para finalizar, permítaseme reiterar el pleno compromiso de mi delegación de trabajar con todos los Estados Miembros en la tarea de hacer que la labor de la Comisión resulte lo más pertinente posible para las oportunidades de cooperación internacional en la exploración del espacio, que son cada vez mayores.

Sr. Louet (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame que, en nombre de mi delegación, lo felicite muy sinceramente por haber sido elegido Vicepresidente de nuestra Comisión. Por su intermedio, y al igual que los oradores que me precedieron,

quiero expresar también al Embajador Hohenfellner nuestra gran satisfacción por ver que él continúa presidiendo nuestros trabajos. Para la Comisión es motivo de orgullo que las importantes funciones que desempeña en Viena no lo han alejado de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Al obrar de esa manera, el Embajador Hohenfellner confirma una antigua tradición de Austria, que se ve reforzada hoy por el hecho de que de ahora en adelante tendremos nuestra sede en Viena.

No tengo el propósito de abordar durante este debate general el conjunto de problemas que constituyen nuestro programa, puesto que más tarde tendré la oportunidad de intervenir con respecto a cada uno de ellos. Sin embargo, quisiera subrayar cuatro cuestiones que han recibido especial atención de mi delegación.

Primero, me referiré al tema 4 del programa que, como de costumbre, se titula “Medios y arbitrios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos”.

Francia sigue firmemente comprometida para con el principio según el cual la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre debe ser competencia exclusiva de la Conferencia de Desarme. Consideramos que la resolución 44/112, párrafo 5, en la que la Asamblea General,

“Reitera que la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación sobre el desarme, tiene un papel primordial que desempeñar en la negociación de uno o varios acuerdos multilaterales, según proceda, sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos,”

confiere un mandato exclusivo a la Conferencia de Desarme y a su Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La resolución 48/74, aprobada en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, reitera esta afirmación en su párrafo 5. De este modo, interpretamos el párrafo 37 de la resolución 48/39, de 10 de diciembre de 1993 —en el que la Asamblea General pide a la Comisión del Espacio Ultraterrestre que siga estudiando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos— como una invitación a debatir sólo los aspectos pacíficos de la utilización del espacio ultraterrestre, sin inmiscuirse en el mandato de la Conferencia de Desarme.

Segundo, haré comentarios sobre la posible convocatoria de una nueva conferencia UNISPACE, que es objeto de un atento examen en París.

Desde 1982, fecha de la última Conferencia UNISPACE, se han realizado nuevos e importantes progresos en la tecnología espacial. El espacio se ha convertido en un instrumento esencial en esferas tan diferentes como las telecomunicaciones, la observación de la Tierra y la meteorología, por mencionar sólo algunas.

Por lo tanto, la idea de una nueva Conferencia no es totalmente injustificada. Al respecto, las delegaciones de la India y el Pakistán han presentado una serie de posibles esferas de reflexión, que merecen estudiarse de manera detallada. Por último, la Secretaría ha preparado un informe muy interesante —cuyo análisis aún no se concluyó en París— que brinda una serie de argumentos pertinentes a favor de la convocatoria de una tercera conferencia UNISPACE y que cuenta con la ventaja de promover el debate sobre la sede y el costo de tal Conferencia.

No obstante, a nuestro juicio, la convocatoria de esa Conferencia continúa supeditada a la definición de un programa satisfactorio. Debemos ahora consagrar la parte esencial de nuestra labor a la elaboración de un programa que considere la evolución que ha tenido lugar en el decenio de 1980. Al respecto, se realiza en París un estudio profundo, que permitirá a mi delegación contribuir a la elaboración de un programa en el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

El éxito de dicha Conferencia dependerá de la calidad del trabajo preparatorio que debe realizar esta Comisión. A juzgar por el ejemplo de la UNISPACE 2, como se ha señalado en el informe de la Secretaría, se corre el riesgo de que esto lleve cierto tiempo. Por lo tanto, corresponderá a nuestra Comisión seleccionar los temas que sean a la vez importantes y logren el consenso de todas las delegaciones.

Tercero, ayer por la mañana, la delegación de Austria mencionó el problema de la ampliación de nuestra Comisión. Se trata de una cuestión que no tenía intención de recordar en el debate general, pero lo que se dijo me lleva a aclarar mis ideas. Estoy dispuesto a abordar esta cuestión en un espíritu de apertura, pero me preocupa el giro abstracto que adquirió el debate.

El interrogante que se nos plantea no es ni debe ser si deseamos o no aumentar el número de miembros de la

Comisión, sino qué países son candidatos. En otras palabras, no se trata de crear por anticipado un número de cargos que cubrirán países no determinados, sino de designar a los países que consideremos que deben convertirse en miembros de nuestra Comisión.

Por ello, Señor Presidente, cuando comencemos el debate sobre esta cuestión quisiera que me respondiera a la siguiente pregunta: ¿Qué países son candidatos? Por el momento sólo veo a España y a la República de Corea, cuyas candidaturas ya se han presentado y que, por supuesto, cuentan con nuestro pleno apoyo.

Corremos el riesgo de no poder realizar progresos en este debate si continúa siendo abstracto.

Cuarto, estoy muy agradecido al Embajador de España por la sugerencia que ha presentado al inicio de este período de sesiones, al aprobarse nuestro programa, relativa a la organización de los trabajos de la Comisión.

En esos momentos no había pedido la palabra, ya que comprendí que el Presidente deseaba que la labor avanzara rápidamente, sin detenerse en un debate de cuestiones de procedimiento, pero también porque comprendí que el hecho de remitir esta cuestión al punto "Otros asuntos" del orden del día no excluía su examen por un grupo de trabajo establecido expresamente para ese fin, como solicitó el Embajador de España.

Mi delegación espera fervientemente que esta cuestión sea objeto de un examen atento, para que no se repita el lamentable espectáculo que observamos en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su anterior período de sesiones.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Francia sus propuestas tan interesantes. Estoy seguro de que todos los miembros de la Comisión las tendrán en cuenta, ya que son todas muy importantes para la labor de nuestra Comisión.

Sr. Wicks (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar la satisfacción de mi delegación ante el hecho de que el Sr. Hohenfellner ocupe nuevamente la Presidencia de la Comisión y para felicitarlo por haber sido elegido. También agradecemos a los Presidentes de las dos Subcomisiones sus considerables esfuerzos tendientes a promover el diálogo constructivo y alentar la búsqueda de soluciones prácticas a problemas difíciles. Nuestro reconocimiento se dirige también al Secretario de la Comisión y sus colegas de la

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por su apoyo a la Comisión Principal y a sus Subcomisiones.

Durante mucho tiempo, el Reino Unido había sostenido que la cuestión relativa a los desechos espaciales requería un examen serio y formal por parte de los Estados Miembros. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la recomendación de remitir la cuestión a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y aguardamos con interés que se celebren nuevos debates profundos sobre los desechos espaciales.

En la esfera de las fuentes de energía nuclear, el Reino Unido ha realizado contribuciones significativas. La necesidad de garantizar la utilización segura de esta fuente de energía, la consideración de las posibles consecuencias para el medio ambiente, y la posible revisión de los principios han sido el telón de fondo de nuestro pensamiento sobre esta cuestión. Reconocemos las conclusiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, participaremos en cualquier debate posterior respecto a la posible revisión de los principios.

El Reino Unido reconoce la petición de que se convoque una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Pero no estamos totalmente convencidos de la necesidad de una conferencia de este tipo. No obstante, estamos abiertos a la persuasión. En cualquier consideración adicional, tendremos que sopesar cuidadosamente cualquier lección que podamos aprender de nuestra experiencia con la UNISPACE 82.

Al debatir las diversas cuestiones en los próximos días, mi delegación espera que continúe prevaleciendo el espíritu de cooperación dentro de esta Comisión para lograr soluciones por medio del compromiso y el consenso y que podamos lograr resultados satisfactorios de nuestros debates aceptables para todos los Estados miembros.

Sr. Ramírez Landázuri (Ecuador): En primer lugar, quisiera manifestar mi satisfacción por ver presidir al Embajador Hohenfellner de Austria nuevamente esta Comisión. Al mismo tiempo, me congratulo porque usted haya sido electo como Vicepresidente. Estoy seguro de que sus conocimientos y experiencia nos ayudarán a culminar nuestras deliberaciones de manera exitosa.

También agradezco al Presidente el informe claro y preciso al inicio de nuestra reunión. Mi delegación concuerda plenamente con lo enunciado en su intervención

cuando señaló que la ciencia y la tecnología espaciales son instrumentos vitales para mejorar las condiciones económicas y sociales de todos los países y para resolver problemas globales. Es por eso que debemos aunar esfuerzos en esta Comisión para que los resultados de nuestras deliberaciones redunden en beneficios reales y concretos para nuestros pueblos y, por ende, para la comunidad internacional.

Quisiera asimismo manifestar nuestra satisfacción al Sr. Jasentuliyana y a sus funcionarios por el exitoso traslado de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de Nueva York a Viena. Mi delegación le ofrece su colaboración y asistencia en el trabajo que tiene por delante.

Mi delegación otorga particular importancia a las sesiones y a los informes de las Subcomisiones de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El tratamiento serio y prudente de los temas asignados a cada una de ellas desde el punto de vista jurídico, y el incalculable valor desde el punto de vista científico y técnico no pueden ser negados. Creemos que se ha dado un buen paso adelante, paso que debe ser consagrado por esta Comisión.

Permítanme ahora hacer algunas reflexiones sobre cuestiones específicas. En materia del espacio ultraterrestre y de la órbita geoestacionaria, es absolutamente necesaria una intensa y eficaz cooperación internacional a fin de diseminar los beneficios de los conocimientos, de los programas, de los proyectos en forma equitativa, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Esta cooperación internacional debe fomentar las capacidades endógenas de los países subdesarrollados, sus programas de exploración y utilización del espacio ultraterrestre, sus conocimientos de la ciencia y tecnología espaciales y sus aplicaciones. Esta cooperación debe permitir un fácil acceso a la información, los datos, los materiales, los resultados de las investigaciones, etc., y entre otros, debe promover y facilitar la transferencia de tecnología.

La obtención de recursos para la financiación de iniciativas y proyectos regionales y subregionales en países en desarrollo debe ser promovida y respaldada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y, claro está, por esta Comisión. En este contexto, deseo referirme al establecimiento de una empresa subregional andina, o de otro tipo de asociación, que permita operar y utilizar los productos de los satélites de la estación receptora terrestre del Cotopaxi, ubicada en el Ecuador.

El Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos del Ecuador (CLIRSEN) se encuentra perfeccionando el contrato para que se inicie la elaboración del estudio previo de factibilidad en base a los términos de referencia aprobados por una comisión técnica creada por el quinto Consejo Presidencial Andino.

A este respecto, esperamos que países con experiencia y recursos en esta materia compartan tales experiencias y recursos con nosotros y nos asistan en nuestro empeño. Esperamos además que las respectivas instituciones encargadas del tema en los países miembros del grupo andino presten el apoyo necesario y faciliten la información que requiera la consultora para el estudio indicado. Me refiero a Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador.

Mi delegación, al igual que otras que me han precedido en el uso de la palabra, otorga especial importancia a la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y a su no militarización. Una estrecha colaboración entre las instancias de las Naciones Unidas que abordan el tema del desarme, como la Conferencia de Desarme y la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, es acogida favorablemente por mi delegación.

Por otro lado, la contaminación del espacio ultraterrestre preocupa a mi delegación. En especial nos inquieta el aumento de desechos espaciales, particularmente en la órbita geoestacionaria. Esta temática, que fue abordada en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, merece de manera paralela un análisis más profundo por parte de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. A este propósito, podría coadyuvar la realización de un seminario que tenga lugar en el ámbito de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en una de sus sesiones futuras.

Mi delegación considera que es necesario dar una señal clara por parte de la Comisión sobre la necesidad de desarrollar el marco jurídico e institucional, tanto del espacio ultraterrestre como de la órbita sincrónica geoestacionaria. Parece conveniente proceder de esta manera y coordinar los principios y normas atinentes a las materias de nuestra competencia con todo el derecho internacional. A partir de las propiedades físicas y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria, consideramos que, forme parte o no del espacio ultraterrestre, donde no hay unidad de criterio, merece un desarrollo jurídico especial, un desarrollo *sui generis* que tenga en cuenta esos atributos y propiedades en relación con nuestro planeta.

Esta posición está recogida tanto en el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos como en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

De este modo podríamos contar con un marco seguro de referencia que garantice el acceso y utilización adecuados exclusivamente para usos pacíficos del espacio ultraterrestre y de la órbita geostacionaria en beneficio de toda la humanidad y teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados, particularmente de aquellos que, por falta de recursos técnicos y financieros, aún no han desarrollado sus intereses y ejercido sus derechos a pesar de las propiedades vinculantes de su geografía con la órbita geostacionaria.

En consecuencia, es preciso desarrollar los instrumentos internacionales y coordinarlos con los ya existentes.

Mi delegación estima que la UNISPACE 3 es necesaria tanto por el contenido como por la oportunidad, ya que sería uno de los foros más importantes en la post guerra fría. En los documentos preparados por la Secretaría se encuentran elementos muy claros que determinan e ilustran cómo se puede llevar a cabo la tercera conferencia UNISPACE. Mi delegación ha tomado nota de los párrafos pertinentes, especialmente los párrafos 28 y 29 del Informe de la Secretaría (A/AC.105/575), en los que se enumeran algunas de las razones que motivan y justifican la celebración de esta conferencia.

No obstante lo anterior, mi delegación habría preferido que el documento preparado por la Secretaría al respecto incluyese algún tema de los contenidos en el documento presentado por el Grupo de los 77 (A/AC.105/C.1/L.199). Me refiero en especial al tema de la ciencia jurídica, en el que el Grupo de los 77 sugiere que se debería continuar impulsando el desarrollo progresivo del derecho internacional del espacio, particularmente en lo que se refiere al acceso, exploración, utilización óptima y beneficios de los recursos naturales limitados del espacio para aplicaciones pacíficas, y su vinculación con el derecho internacional ambiental y con la normativa que rige la no proliferación, la seguridad internacional y las medidas de fomento de la confianza.

Con respecto al aumento en el número de miembros de la Comisión, mi delegación no se opone a ello, siempre que se respete el criterio de un equilibrio regional en la composición de la Comisión.

Finalmente, me permito secundar el pedido hecho por el distinguido representante de España en el sentido de la

oportuna utilización del idioma español como idioma oficial, especialmente en los documentos e informes de la Comisión. Ello facilita mucho cualquier proceso de negociación.

Señor Presidente: Ofrezco el apoyo de mi delegación a usted y a los miembros de la Mesa para lograr verdaderos adelantos en este período de sesiones en las conclusiones sobre la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

Sr. Ionov (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Sr. Vicepresidente: En nombre de la delegación búlgara, deseo felicitarlo por su elección a la Vicepresidencia de la Comisión. Permítame también expresar nuestra satisfacción por ver al Embajador Hohenfellner ocupando nuevamente la Presidencia de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Austria siempre ha presidido este órgano; además, las dos conferencias de las Naciones Unidas sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos también se celebraron aquí. Ahora que la Comisión plenaria se reúne por primera vez en este lugar, tras el traslado de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a Viena, deseamos extender nuestros más cálidos saludos a nuestros nuevos anfitriones.

Como miembro original de la Comisión sobre el espacio ultraterrestre, Bulgaria está convencida de que es de interés común para la humanidad utilizar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, y está plenamente consciente de la importancia de la cooperación internacional en el desarrollo del imperio del derecho. Uno de los principales objetivos perseguidos por Bulgaria en los foros de las Naciones Unidas sobre el espacio es servir la causa de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y fortalecer los esfuerzos en pro de la seguridad y la comprensión mutua en el mundo, mediante la cooperación internacional.

Permítaseme emplear un minuto para subrayar la situación prevaleciente en Bulgaria respecto de la reorganización de las actividades de investigación espacial y sus aplicaciones. En Europa central y oriental, Bulgaria es uno de los pioneros en cuanto a la reorganización de sus actividades espaciales, de conformidad con el cambio de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado libre. Tras un estudio cuidadoso de las funciones y los cuadros de organización de las distintas agencias espaciales nacionales de Europa, en 1993 se creó una agencia espacial búlgara. Utilizamos como prototipo el Organismo Espacial de Austria. La Agencia Espacial Búlgara (BSA) tiene la ambición de convertirse en un centro

nacional, y coordinar las actividades espaciales en Bulgaria. Ya ha establecido las bases para la participación de la industria búlgara en proyectos espaciales y beneficios derivados.

La coordinación de las actividades espaciales del Estado, la ciencia y la industria en un país en el que la economía se está recuperando lentamente y las estructuras centrales se van desmoronando —por no mencionar la situación inestable en los Balcanes— es una tarea sumamente difícil. Bulgaria no abandonará la investigación espacial, pero tendrá que determinar sus prioridades y centrarse en actividades seleccionadas. Esta noble ambición de preservar el potencial científico y técnico relativamente elevado de Bulgaria no puede tener éxito sin la ayuda de organizaciones y órganos como esta Comisión, la Agencia Espacial Europea (AEE), la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) y las agencias espaciales rusa, alemana, austriaca, y otras. En ese sentido, apreciamos altamente los acuerdos de cooperación firmados recientemente con las agencias espaciales rusa y alemana.

Bulgaria espera con interés su participación en programas de la AEE, lo cual ayudará a reducir la brecha tecnológica que existe con los Estados miembros más grandes, y proporcionará la base para una investigación tecnológica avanzada. La Agencia Espacial Europea (AEE) forma parte del proceso de integración europeo, en el cual deseamos participar.

En cuanto a la labor de las subcomisiones, nos complacen los progresos alcanzados respecto de algunos temas de sus programas, especialmente en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Queremos mencionar en especial las alentadoras exposiciones sobre el tema de los desechos espaciales. Esperamos que se progrese rápidamente sobre esta cuestión.

Los documentos relacionados con la celebración de una tercera conferencia UNISPACE, presentados en esa misma Subcomisión, constituyen una buena base para los debates del actual período de sesiones.

Es tarea de toda la humanidad buscar medidas para fortalecer iniciativas internacionales tendientes a preservar el ambiente espacial, ayudar a proteger el ambiente de la Tierra y lograr un desarrollo sostenible. La nueva era de las relaciones internacionales hace posible una gama de nuevas actividades espaciales, incluso mediante el mejoramiento de la eficacia de la diplomacia preventiva y las actividades de establecimiento de la paz. Como lo dijera un

distinguido funcionario de las Naciones Unidas, el espacio ultraterrestre ha constituido una esfera ejemplar para la cooperación internacional, y es importante que esta cooperación continúe y se amplíe, para servir los intereses de todos los países.

Deseo expresar la esperanza de mi delegación en el sentido de que la labor del actual período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se lleve a cabo en una atmósfera constructiva, y que los Estados demuestren buena voluntad y un deseo de cooperación, en el espíritu de nuestros tiempos. Mi delegación está dispuesta a contribuir con ese fin.

Esperamos tener la oportunidad de pronunciarnos más adelante sobre temas concretos del programa.

Sr. Boroffice (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Ante todo, la delegación de Nigeria desea sumarse a las otras delegaciones que han expresado su satisfacción por ver nuevamente al Embajador Hohenfellner como Presidente de la Comisión. Su gran experiencia y habilidad demostradas al haber presidido con éxito esta Comisión en el pasado nos dan la confianza de que nuevamente nos encontramos en el camino que conduce hacia nuevos logros.

Mi delegación desea expresar su agradecimiento a los Presidentes de las dos subcomisiones por haber dirigido con éxito sus períodos de sesiones de 1994, y también desea felicitar a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por el traslado sin tropiezos de la secretaría a Viena, que no ha disminuido en absoluto la asistencia a este período de sesiones.

Nigeria reconoce más que nunca el papel que desempeñan la ciencia y la tecnología espaciales en el desarrollo nacional y en las actividades humanas. Los acontecimientos en esta esfera siguen ejerciendo su influencia de una manera u otra en el progreso social, tecnológico y cultural de todos los países, grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo. Por lo tanto, la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales desempeñará un papel cada vez mayor y más indispensable en el desarrollo de los países en desarrollo.

El Gobierno de Nigeria está elaborando una política nacional sobre la ciencia y la tecnología espaciales que será eficaz en cuanto a su costo y que garantizará la utilización máxima de las oportunidades que ofrecen los actuales

programas espaciales de otros países y de las Naciones Unidas y el desarrollo de capacidades locales en materia de ciencia y tecnología espaciales.

Puesto que la asistencia de otros países, y la cooperación con ellos, son indispensables para lograr los objetivos de esa política, el Gobierno de Nigeria alentará la cooperación regional e internacional como manera de compartir la responsabilidad de las actividades más importantes en la esfera de la ciencia y la tecnología. En ese sentido, mi delegación se complace en informar que el tercer curso práctico de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea (AEE) sobre ciencia espacial básica para países en desarrollo se llevó a cabo en Nigeria, en octubre de 1993, como parte del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. El curso práctico, del que fue anfitrión el Organismo Nacional de la Infraestructura Científica y de Ingeniería, en representación del Gobierno de Nigeria, fue copatrocinado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, la Agencia Espacial Europea y el Gobierno de Nigeria.

En febrero de 1994, el Centro Regional de Capacitación en Reconocimientos Aéreos (RECTAS) de Nigeria organizó un curso práctico sobre la aplicación de la teleobservación al desarrollo nacional para las autoridades de los Ministerios gubernamentales y de los departamentos ministeriales externos.

Antes de fines de 1994, nuestro Organismo Nacional de la Infraestructura Científica y de Ingeniería, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), organizará un curso práctico sobre la aplicación de la teleobservación a la agricultura.

Mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para reiterar la disposición del Gobierno de Nigeria a acoger el propuesto Centro Regional de Capacitación en Ciencia y Tecnología Espaciales.

Uno de los elementos del programa espacial que figura en nuestra Política Nacional sobre Ciencia y Tecnología Espaciales es la creación de un Centro Nacional de Teleobservación. Este Centro, que está ubicado en Jos, iniciará sus actividades antes de fines de 1994 con la adquisición de un sistema de transmisión de imágenes de alta resolución que recibirá información de los satélites NOAA. El Centro coordinará y armonizará todas las actividades de teleobservación en nuestro país, incluido el

almacenamiento del archivo central de datos de teleobservación de Nigeria. Junto con el Servicio Meteorológico de Nigeria el Centro instalará receptores de datos meteorológicos "para fines operacionales y de investigación" en ubicaciones adecuadas en el país.

Mi delegación toma nota del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre la labor realizada en su 31º período de sesiones, contenido en el documento A/AC.105/574, y del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la labor realizada en su 33º período de sesiones, contenido en el documento A/AC.105/573. Nos complace ver que se han logrado progresos importantes en varios temas del programa. Es especialmente alentador que el tema de los desechos espaciales haya formado parte del programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Creemos que las decisiones que se reflejan en los párrafos 69, 70 y 71 de su informe (A/AC.105/571) representan un avance importante en el desarrollo de estrategias adecuadas y posibles de financiar destinadas a reducir al mínimo las posibles consecuencias de los desechos especiales para futuras misiones espaciales. También tomamos nota de las opiniones expresadas en las Subcomisiones sobre la cuestión del acceso a la órbita geoestacionaria y celebramos la decisión de las Subcomisiones de seguir adelante con los debates sobre este tema en la esperanza de que pronto se pueda lograr una solución.

Mi delegación toma nota además del informe preparado por la secretaría de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/575) sobre la posibilidad de celebrar una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. A nuestro juicio, este informe ofrece una buena base para deliberaciones futuras sobre el tema. Por consiguiente, esperamos con interés las deliberaciones que tendrán lugar en este período de sesiones y que pueden llevar a una pronta conclusión.

Sr. Skoog (Suecia) (*interpretación del inglés*): Esta es la primera oportunidad en que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se reúne en Viena desde el traslado de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El que prosiga el Embajador Hohenfellner en la Presidencia ofrece garantías para la continuidad de los trabajos de la Comisión. Esperamos que este nuevo entorno fortalecerá nuestros esfuerzos para que podamos responder a las nuevas tareas y los nuevos desafíos que estamos enfrentando.

Nuestro programa contiene una serie de cuestiones importantes. Quiero expresarme con respecto a algunas de ellas.

Desde hace mucho tiempo Suecia ha sostenido que la cuestión de los desechos espaciales debe ser tratada en la Comisión, y nos sentimos muy satisfechos con la decisión tomada el año pasado de incluir el tema en el programa de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Las deliberaciones iniciales en la Subcomisión resultaron constructivas y mi delegación apoya firmemente la recomendación de que en primer lugar se debe poner énfasis en hacer una evaluación científica y técnica muy completa de la situación actual, con miras a alcanzar un nivel común de comprensión de las cuestiones abarcadas y una definición apropiada del problema. En esta labor se debe prestar especial atención a los aspectos ambientales, algo que Suecia también subrayó recientemente en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Sólo será posible tomar una decisión sobre la acción futura una vez que se haya logrado dicho nivel común de comprensión. Como un primer paso, se debe realizar un inventario de las medidas que ya han establecido las naciones espaciales con miras a reducir la generación de nuevos desechos. Para poner esta información a disposición de todos los países, debería prepararse y distribuirse un estudio de prácticas adecuadas de gestión.

Han pasado casi dos años desde que se aprobaron los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear y durante este período de sesiones debe hacerse una recomendación sobre su revisión. Los debates en ambas Subcomisiones demostraron que existe una satisfacción general con los Principios en su forma actual y hubo consenso de que sería prematuro llevar a cabo una revisión en esta etapa tan temprana. Suecia comparte la opinión de que debe otorgarse prioridad a la aplicación de los Principios, y que debe llevarse a cabo una revisión sólo cuando hayamos elaborado una fórmula para reforzarlos de manera significativa. En relación con este tema, Suecia sigue considerando que al revisar los Principios es importante armonizarlos con otros principios generales de seguridad relativos a la exposición a la radiación ionizante.

Con anterioridad manifestamos una actitud abierta frente a la propuesta de organizar una tercera conferencia UNISPACE. Al mismo tiempo, mi delegación ha subrayado que considera fundamental que se realice un examen cuidadoso de los objetivos de dicha conferencia. El propósito debe ser claro y la fecha debe elegirse de modo que permita una planificación adecuada. También debemos considerar hasta qué punto tal conferencia puede lograr objetivos que

no pueden alcanzarse mediante una labor más intensificada o más centrada de, por ejemplo, la propia Comisión.

A nuestro juicio, ciertamente existe una serie de cuestiones que merecen ser debatidas en profundidad. Algunas han sido abordadas en el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en el espacio, a saber, cómo puede utilizarse la tecnología espacial en apoyo de la paz y la seguridad internacionales, y cómo pueden las propias Naciones Unidas beneficiarse de los adelantos espaciales. Para Suecia también es cuestión de alta prioridad la utilización de la tecnología espacial para promover el desarrollo sostenible y, en particular, para llevar a la práctica las recomendaciones del Programa 21, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Una mayor consideración de las posibilidades de evitar y mitigar las catástrofes naturales también parecería ser apropiada.

La cooperación internacional y la transferencia de conocimientos pertinentes son necesarias para facilitar la creación de capacidades autóctonas en los países en desarrollo, para propósitos, entre otros, de planificación y de medio ambiente. Suecia reconoce el papel central que desempeña el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en este proceso y sigue apoyando activamente el Programa a través de cursos anuales de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación en Estocolmo y en Kiruna. En la actualidad se está llevando a cabo un cuarto curso y se ha propuesto la realización de un quinto curso para 1995.

Permítanme que me refiera ahora a un asunto preocupante. Durante el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, fue evidente para todas las delegaciones que se podría hacer mucho para mejorar la eficacia de la labor de la Subcomisión. La mayoría de los Estados Miembros, así como las propias Naciones Unidas, tienen que hacer frente a graves limitaciones económicas, algo que debemos tener en cuenta a la hora de planificar nuestro trabajo aquí. Se ha propuesto suspender durante un año al Grupo de Trabajo sobre fuentes de energía nuclear de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Teniendo esto en cuenta, creemos que es adecuado que la Comisión considere la posibilidad de abreviar el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos a dos semanas.

La composición de este foro debe reflejar la verdadera amplitud de la comunidad internacional espacial para realzar la pertinencia de nuestro trabajo en la Comisión.

Es importante prever la inclusión de Estados que tienen tecnología y conocimientos pertinentes en la esfera. También estimamos que nuestras deliberaciones aquí, al igual que en otras organizaciones de las Naciones Unidas, se beneficiarían de poder reflejar una gama más amplia de opiniones. Como se dijo antes, Suecia espera con interés la pronta conclusión por parte de la Comisión del examen de la cuestión de su composición. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Presidente de la Comisión para encontrar una solución a esta importante cuestión que goce de aceptación universal.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Comité de Investigaciones Espaciales, el Sr. Siegfried Bauer.

Sr. Bauer (Comité de Investigaciones Espaciales) (*interpretación del inglés*): El Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) se complace en poder dirigirse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos durante su trigésimo séptimo período de sesiones.

Al hablar como representante de la mayor comunidad internacional de científicos que participa en la investigación básica en el espacio, permítanme dar una nota optimista. A menudo se ha dicho en el pasado, quizás más de forma oficiosa que oficial, que la idea principal que está detrás de los elaborados programas de investigación espacial de muchas naciones adelantadas es la competencia inspirada por la guerra fría. Ahora, casi medio decenio después del fin de la guerra fría, me complace poder decir que la experiencia de los últimos años indica que esta afirmación simplista y rígida dista mucho de la verdad, que innegablemente detrás de factores que influyen como la política y el prestigio, también funcionan en la comunidad internacional otros mecanismos importantes que sostienen los esfuerzos de muchas naciones. Dichos mecanismos alientan los programas de muchas naciones que tratan de conseguir un mejor entendimiento intelectual del universo en que vivimos y del lugar que es nuestro hogar, la Tierra.

A pesar de la reducción de fondos y de la restricción del apoyo financiero, la comunidad científica internacional no ha renunciado a sus ambiciosos planes a largo plazo de exploración del espacio cercano y del universo lejano. Los atroces efectos de la escasez de fondos y de la disolución de algunos grupos científicos que se encuentran en una situación difícil están compensados en cierta medida por dos factores. En primer lugar, debido a programas tecnológicos constantes, hay una serie de mediciones que se han hecho efectivamente menos costosas, si consideramos la cantidad

de información obtenida por cada dólar gastado. En segundo lugar, la mejora del ambiente político internacional ha ayudado a derribar barreras entre grupos científicos en distintos países. Como resultado de ello, se pueden contemplar nuevos y avanzados proyectos de cooperación entre las naciones que combinan la pericia en un campo dado con los conocimientos complementarios de nuevos socios para permitir saltos cualitativos en posibilidades tecnológicas y en la interpretación de los datos.

El COSPAR acoge con agrado estas tendencias y, desde luego, espera que se obtengan nuevos datos mediante la utilización mejor de los recursos existentes y también mediante investigaciones nuevas e interesantes que están planificadas para el próximo decenio.

Nuestra comunidad observa con mucha satisfacción que algunas naciones del sudeste asiático y de la zona del Pacífico en rápido proceso de desarrollo están adoptando medidas para participar eficazmente en la investigación espacial. La Conferencia de Asia y el Pacífico sobre cooperación multilateral en materia de tecnología espacial y sus aplicaciones, que se celebró en enero de este año en Bangkok, y la decisión que adoptaron los participantes de trabajar en pro de una asociación más permanente de países en cuestiones de actividades espaciales es una prueba adicional, si fuera necesaria esta confirmación, de que en los albores del siglo XXI las actividades espaciales se han convertido en una preocupación legítima y normal de una sección importante de la comunidad internacional.

El COSPAR considera que estas nuevas tendencias son interesantes y están llenas de expectativas. Nos satisface especialmente que un componente firme y vigoroso, si bien únicamente orientado a la investigación, de estas nuevas tendencias se esté haciendo más presente en nuestro propio desarrollo interno. El pasado mes de noviembre tuvo lugar en Taipei el primer Coloquio del COSPAR celebrado en la región del sudeste asiático. Esperamos participar en otra reunión espacial científica de interés regional que ha propleto el Irán.

El COSPAR se siente muy alentado por el hecho de que algunos países que han surgido recientemente en Europa central y oriental hayan manifestado interés en sumarse a nuestra organización, y ciertamente acogeremos con mucho gusto las intenciones que manifiesten en dicho sentido los países de las regiones del sudeste asiático y del Pacífico.

El COSPAR siempre ha perseguido el objetivo que se expresa en el tema prioritario número 4 del programa,

“Medios y arbitrios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos”, ya que considera que se trata de un requisito esencial para llevar a cabo una verdadera actividad científica. Estamos dispuestos a aportar nuestra pericia a los esfuerzos de la comunidad internacional en esta búsqueda.

Nuestros científicos, que provienen de tantas naciones y de tantas zonas geográficas, y que trabajan en una amplísima gama de problemas tanto de naturaleza teórica como práctica, están muy bien situados y capacitados para prever los peligros que entraña la actuación apresurada y descuidada en el espacio, ya tenga carácter militar, industrial o comercial. Nuestros científicos están unidos en su convicción y deseo de trabajar con la comunidad internacional de

naciones para evitar errores garrafales que son difíciles de corregir retroactivamente.

Permítanme añadir a título personal, como Presidente del Grupo del COSPAR sobre actividades espaciales posiblemente perjudiciales para el medio ambiente, lo siguiente: Seguiremos vigilando atentamente todo lo que acontezca en el espacio que pueda potencialmente perjudicar nuestro medio ambiente o el de nuestros vecinos planetarios.

En nombre del COSPAR, deseo que la Comisión mantenga deliberaciones muy fructíferas durante este período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.